

# LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 27 de Enero de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administr. Imprenta del ario y en la cisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. . . . . 150 Ptas.

En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 12

Número suelto, 10 céntimos

Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

## EL PROGRAMA DE UNIÓN-CONSERVADORA

### DISCURSO DEL SR. SILVELA

(Conclusión)

#### Religión.—Justicia

Hemos de respetar, en orden á los negocios que á la religión y á sus relaciones se refieren, estrictamente las mantenidas con el Santo Padre, y hemos de llevar especial estudio é inflexible energía á la organización judicial, para reprimir los abusos y escándalos del Jurado de que antes os hablaba, y respecto de los cuales ha llegado la hora de que la conciencia pública, claramente pronunciada, sea atendida por Gobiernos que tengan el valor de desafiar á mentidos pensamientos é ideas de reacción mentirosa, y que respondan, en su consecuencia, á lo que es el primer deber de los legisladores: á la conciencia del pueblo á quien sirven.

Hemos de procurar también la separación más completa entre la política y la administración de justicia, empleando como una de las bases que más directa y eficazmente pueden servir para llegar á ese fin, la escala cerrada para la carrera de la administración de justicia, como ya se ha establecido para la carrera del Ejército y la de la Marina. Reformas más esenciales del Código y de las leyes de Enjuiciamiento, no sería discreto detallarlas aquí; no hay sobre ello divergencia ninguna entre los que nos hemos entendido sobre estos particulares y extremos que os estoy relatando.

#### El Ejército y la Marina

Guerra y la Marina representan para España, en el estado actual del mundo, algo que de ninguna manera pueden desatender los Gobiernos sin perjuicio

del país. Nosotros no podemos prometer al país un presupuesto de la paz (grandes aplausos); entendemos, por el contrario, que es preciso que parte de esos sacrificios que se piden, se dediquen enérgicamente á la defensa de las costas y fronteras, á la reconstrucción de nuestro armamento deficiente, y, en lo posible, á la de nuestra escuadra; porque entendemos que en la situación en que España se encuentra entre el Mediterráneo y el Atlántico, siendo base de operaciones para el Africa, con valiosas posesiones en la misma y en los mares que mantiene y conserva todavía, ó ha de renunciar á su papel de nación y ha de prepararse á ser un mero territorio explotado y administrado por gerentes extranjeros, ó ha de conservar una Marina que la defienda y sostenga y que, en unión del Ejército, signifique el mantenimiento y la afirmación del vínculo y del sentimiento nacional.

Y diré á este propósito que nada ha vivido más lejos de mi ánimo que eso que han dicho algunos periódicos de que nos habíamos concertado sobre ministerios y sobre puestos. Nosotros no hemos hablado más que de principios (aplausos); pero dentro de esos principios no ha entrado nunca la supresión del ministerio de Marina, que si no existiera, sería menester crearlo, no ciertamente para mantener nada que constituya abuso, deficiencia, mala administración, sino, por el contrario, para regenerarla, para lo cual deben ser esperanza, y no desaliento, los mismos daños que ellos han sufrido por la ma-

la organización de los elementos militares y marinos.

¡Que mayores mártires que los que ha proporcionado la propia Marina! ¿Quién ha sufrido más que ellos? ¿Quién puede estar más interesado en su reconstitución sobre bases sólidas que hagan que la Marina esté verdaderamente destinada y consagrada al servicio del mar, práctica en el ejercicio de todo lo que constituye su ministerio, alejada de todo lo que son las residencias prolongadas en tierra (aplausos), consagrada constantemente á la actividad y á la acción de la mar para que aquellos sacrificios heroicos, si en algún caso su corazón de nuevo seguramente se los dicta, no resulten tan estériles para la patria aunque sean tan grandes para ellos como los que recientemente acaban de realizar?

#### Modificación del ministerio de Fomento

Entra en nuestro pensamiento dar una importancia decisiva á todo lo que sean restauraciones y creación de actividades industriales, mercantiles y agrarias, desarrollando los servicios del ministerio de Fomento en ese sentido, descargando á ese tan sobrecargado departamento ministerial de algunas de sus atribuciones, para, unidas con algunos servicios que no tienen su lugar propio en el ministerio de la Gobernación, como son los de Correos y Telégrafos, que tienen mayor enlace con las obras públicas, ferrocarriles y caminos, formar un nuevo departamento, que constituya y crea fuerzas para la regeneración del país, y al que en todo lo posible se dé un carácter más técnico, más especial, más separado de la política, que contribuya á que haya una tradición, una idea común, algo, en fin, que no se interrumpa por los vaivenes de los partidos en todo lo que sea el desenvolvimiento de los intereses materiales del país. (Aplausos).

#### Diputaciones y Municipios

Constituye también un compromiso nuestro muy importante, el realizar una honda reforma de la administración local, municipal y provincial. Bien conocidas son mis ideas sobre este punto. Yo he sido siempre de los que han querido para mi país mucho más la vida y el vigor que la simetría; yo he sido, soy y seré impenitente adorador de todo lo que vive y se mueve en mi patria, de todo lo que representa alientos y energías, siquiera á los ojos de algunos aparezca arcaico y fuera de moda; pero que siendo vivo, siendo verdad, siendo realidad de existencia, no me asusta; no me asusta, sobre todo, tanto como me asusta la frialdad de la muerte. (Aplausos).

Respetando esas energías regionales y municipales donde existan, hemos de someter á la deliberación del Parlamento la manera de reformar nuestra ley provincial y municipal, dando vitalidad y estabilidad definitivas á todo lo que así lo merezca, ampliando, por lo tanto, los resortes de nuestra administración, demasiado centralizada, no con un pensamiento uniforme, sino teniendo en cuenta las aptitudes, la prosperidad y el adelanto de cada región y de cada comarca; manteniendo la tutela allí donde la tutela sea precisa por la situación económica y por los vicios arraigados que existan en la administración de determinados Ayuntamientos y provincias, y dando expansión y amplitud allí donde las condiciones de la raza, el desenvolvimiento industrial y mercantil, la buena situación económica, permitan ese desenvolvimiento en bien de esas regiones y en beneficio del interés supremo del país, dejando, por tanto, que allí se creen enseñanzas técnicas especiales, mercantiles, industriales y de todo género, descentralizando las obras públicas, la beneficencia, todo lo que constituya, en fin, la vida natural de las regiones, de las provincias y de los mu-

El buque así nombrado existía en efecto, cargado de víveres, anclado en la rada de Tolón; pero debemos declarar, en honor de la marina nantesa, que ninguno de los cinco miserables formaba parte de su tripulación. La historia de estos hombres era toda una novela, novela repugnante del vicio y del crimen.

Dos de aquellos marineros habían vestido en otro tiempo la casaquilla de los presidiarios, lo cual establecía lazos de estimación y simpatía entre ellos y la mayor parte de los huéspedes principales del presidio. Los cinco se habían enganchado en un pequeño buque mercante holandés, que vendieron y piratas berberiscos, después de degollar á los oficiales y á otros dos marineros.

Gastado todo el dinero de la venta en orgías y libertinajes, los bandidos, dueños de un falucho que constituía su único haber, habían concebido el atrevido proyecto de favorecer la evasión de cinco ó seis de los más peligrosos malvados de su conocimiento, de emprender en su compañía algunos inverosímiles golpes de audacia y fortuna, y cargados de botín, ganar, gracias á su falucho, algún rincón lejano del litoral, ó tirar cada uno por su lado con su parte de lo robado.

Ya hemos visto cómo realizaron la primera parte de su plan.

La banda infernal iba á ponerse á la obra para intentar el cumplimiento de la segunda.

En cuanto todos salieron del carro, Cocodrilo tomó el caballo por la brida, le hizo subir, no sin trabajo, uno de los taludes bastante escarpados que bordeaban el camino, y condujo el carro á través del campo, hasta un plantío de olivos, atado al tronco de uno de ellos el ramal de la pobre bestia.

—Veamos—dijo entonces el jovial bandido, que en

nuestras fuerzas. Sin embargo, procuraremos cumplir lo mejor que podamos.

Hemos dejado el castillo de Presles por la bastida de Jorge; de la bastida pasamos la baile de la quinta de Salbert; luego hemos acompañado á Diana á la habitación de Ester, y he aquí que nos es necesario abandonar á la bella provenzal á su soledad, y trasportarnos, entre once y doce de la noche, al camino de Tolón, á corta distancia de la taberna del *Conejo Marino*.

Una larga carreta, á la que aros de madera, cubiertos de una tela gris le servían de toldo, seguía al pesado trote de un mal caballo el camino que hemos recorrido más de una vez con nuestros lectores, y que conducía á la bastida de Jorge, á la quinta de Salbert, y por una bifurcación á la quinta de Labardés.

Sobre un haz de paja, colocado en la delantera del carro, estaba sentado, con las piernas colgando, un hombre con traje de aldeano, y cuyas facciones no podían distinguirse á causa de la oscuridad.

Hacia crujir el látigo á compás, y cantaba con voz franca y alegre la tan conocida copla popular.

«Pára cochero, pára,  
que veo allí una mujer, etc.»

Este alegre y tan buen humorado campesino, era nuestro antiguo conocido Cocodrilo, al que vimos por primera vez en la taberna de Croquemagot dos horas antes de la evasión de los presidiarios.

De repente Cocodrilo interrumpió su canción, y volviéndose al interior del carro, murmuró con voz ahogada:

—¡Silencio con todos los demonios!

A poca distancia se percibía el trote regular de media docena de caballos que se adelantaban rápidamente;

nicipios que en situación semejante hayan logrado colocarse. (Aplausos.)

Pero aún hay algo sobre todo esto, casi me atrevo á decir que es más que todo esto; porque á todo esto debe proceder, sobreponiéndose á ello. Como os decía al principio de mi discurso, más que reformas de ideas y de leyes, es necesario realizar reformas radicales y fundamentales de procedimientos y de conducta; de tal suerte, que sean los gobernadores y los representantes del poder central los que verdadera é independientemente le representen, rompiéndose todos los demás lazos que han creado corruptelas lamentables y que son origen y causa de que muchas veces esas autoridades no representen al Gobierno central, sino á las pasiones con que se oprime á determinados intereses vecinos y municipales. (Aplausos.)

#### Importancia de la obra

Sólo la realización de esa obra, que representa, á mi no se me oculta, tantas dificultades y tantas amarguras, podría bastar para cubrir de gloria á un Gobierno y á un partido y á los que con él quieran concurrir á esa labor; que aunque no se consideren inscritos ni alistados en sus filas, ni comprendidos, por decirlo así, dentro de su censo oficial, si á esa obra contribuyen y si una parte de tanto bien como he desenvuelto realizan, inscritos quedarán juntos para ejemplo y loa en los anales gloriosos del país, cualquiera que sea el nombre y apellido que ostenten. (Aplausos.)

Creo haber cumplido lo que os ofrecí al principio, hablando claro; de tal suerte, que los que no estén conformes con mis ideas me censuren y los que las estimen buenas me aplaudan, pero que no haya nadie que de buena fe haya dejado de entenderme.

De propósito he eliminado de este discurso, más aún de lo que acostumbro á hacerlo de otros, todo linaje de galas retóricas y de apelaciones al sentimiento. No he de faltar á este propósito al concluir, por más que sea regla muy seguida en los discursos; no he de tratar de mover vuestro corazón sobre las grandezas de la obra que nos está evidentemente encomendada. Evidentemente, sí, porque yo no soy de los que creen que el partido liberal y su jefe tratan de sostenerse á toda costa en las esferas del Gobierno y que buscarán todo linaje de arbitrios para lograrlo; no, yo no participo de esa idea; yo creo, por el contrario, limitarme á hacer justicia á la dirección que hoy tiene el

partido liberal diciendo que, si bien no acostumbra á anticiparse á los sucesos ni á la voluntad nacional, cuando esta se manifiesta clara y la traza con indudables caracteres su deber, nunca ha dejado de obedecerla.

No seremos nosotros los que por nuestro impulso queramos, como vulgarmente se dice, escalar el poder; él le ha de dejar en una forma ó en otra, según estime que cuadra mejor á las necesidades de su partido, á las condiciones de su dignidad, á algo, en fin, que en su conciencia deba retardar más ó menos ese momento; pero, creedme, su resolución está hecha; las horas ó los días del partido liberal están contados por su propio jefe.

Después de haber cumplido yo con este deber ante vosotros, repito que no he de mover vuestros sentimientos para concluir más ó menos gallardamente. La obra que se nos presenta es grande; ella trae á mi memoria aquellas palabras de Santa Teresa, que decía: «Válgame Dios, y qué diferencia hay entre decir las cosas y sentir la pesadumbre inmensa de hacerlas.»

Pero contando en los valiosos elementos que entre vosotros hay; con el concurso y la coalición de los elementos neutrales que en estas condiciones nos han ofrecido su concurso y su apoyo, con todo lo que constituye, en fin, el nervio y el vigor fundamental de la sociedad conservadora española, con eso se puede ir serenamente á la obra. Ya he dicho cuales son las condiciones y los términos que á mi juicio debe tener; no creo que en el día de los dolores y de los sacrificios pueda llamarse nadie á engaño; y después de haber hablado de esta manera clara, concreta y terminante, sólo me resta decir que los que quieran seguirme á esa obra, me sigan. (Grandes aplausos.)

#### SOCIEDADES RECREATIVAS

### SPORT CLUB DE TENERIFE

Guiados por nuestro afán de investigar todo cuanto indique signos de progreso en nuestro pueblo, nos encaminamos el domingo pasado al local en que la sociedad de recreo *Sport Club de Tenerife*, tiene arrendado el magnífico Velódromo construido recientemente en esta Capital, en las inmediaciones del «Camino de los coches», con arreglo á todos los adelantos modernos.

Teníamos noticias de que este cen-

tro recreativo, no marchaba con la vida de animación que debiera, siendo, como es, el único que en esta isla tiene por misión el desarrollo corporal, por medio de todos aquellos *sports* que dan expansión al espíritu á la par que fortifican el organismo, desarrollando convenientemente á nuestra juventud, tan falta de todo aquello que tienda á hacerla salir de la continua *estabilidad*, á que por carácter parece estamos destinados; y hemos de confesar ingenuamente que nos habíamos equivocado.

Hallábase reunida aquel día la nueva Junta Directiva, bajo la presidencia de D. Arturo Ballester, y gracias á la amabilidad de aquellos señores, pudimos ver todas las dependencias del edificio, que, para comodidad de los socios, se ha construido en uno de los ángulos del espacioso local, en el que está enclavada la gran pista para carreras de bicicletas. El salón principal hallase amueblado con sillones canapés y mesas de mimbres de diversas formas, las paredes lucen artísticas panoplias con floretes, espadas, sables, guantes y demás accesorios de esgrima, destinados al servicio de los aficionados á las armas, completando el conjunto, lujosos carteles de las más renombradas fábricas de bicicletas europeas. La Secretaría está adornada con sencillez y gusto y en otra habitación, que tiene entrada por la gran terraza, se está construyendo una cantina de elegante forma.

Dispone la sociedad de cinco modernas bicicletas y un *tandem* para el aprendizaje y uso exclusivo de los señores socios, como asimismo cuenta con el personal necesario para la limpieza, cuidado y reparación de maquinas; de un juego completo de *Croquet*, habiéndose encargado otro de *Low-Tennis*, á que tan aficionados son los extranjeros; y ya se están haciendo los preparativos necesarios para la instalación de  *tiro de salón y de pichón*, en donde los *amateurs* á los placeres *cinéticos* podrán lucir sus habilidades.

Según nos manifestaron los indicados señores, trátase de hacer la inauguración el día 2 de Febrero próximo, con una reunión de confianza, en que habrá probablemente un *poquito de todo*: carreras de bicicletas, asalto de armas y tiro de pichón, y á la cual solo podrán concurrir, con sus respectivas familias, los antiguos socios del *Sport Club*, que quieran ratificar su inscripción y continuar con el título de tales, y los particulares que deseen ingresar en la sociedad. En Secretaría se tomará nota de unos y otros á fin de formalizar de-

finitivamente la marcha de aquel Centro.

La Junta Directiva, al objeto de atraer el mayor número posible de socios, ha acordado suprimir provisionalmente las cuotas de entrada para aquellos que se inscriban en los meses de Febrero, Marzo y Abril, sometiéndose no obstante á lo que determine la General, que es la que puede decidir en estos asuntos.

Damos la más completa enhorabuena á la nueva Junta Directiva, que con su celo y actividad ha salvado cuanto obstáculo se le ha presentado que entorpecer pudiera la marcha del *Sport Club de Tenerife*, y nos felicitamos al ver que en nuestra Capital podemos disfrutar de una sociedad que ha sabido combinar las diversiones y recreos con algo útil: con el ejercicio y desarrollo corporales.

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 26—8'15 n.

El Consejo de Ministros que para ayer estaba anunciado y que se suspendió por disposición del Sr. Sagasta, ha tenido lugar hoy.

Asistieron todos los Ministros, excepto el de Ultramar, Sr. Romero Girón, que aún no está completamente restablecido.

Se tomaron algunos acuerdos reservados, que se cree tengan relación con la política.

El general Correa leyó los últimos telegramas recibidos de Filipinas, y el Consejo acordó las instrucciones que han de transmitirse al general Ríos para que efectúe, á la mayor brevedad, la repatriación de los prisioneros libertados y de las tropas españolas residentes en aquel archipiélago.

El gobierno teme que al estallar la guerra entre tagalos y yanquis se vean comprometidos los españoles.

No tardaron en distinguirse los tricornos galoneados, los correaes formando la cruz de San Andrés sobre el pecho de los uniformes, y largas vainas de acero conteniendo necesariamente largas espadas. Era un destacamento de gendarmería haciendo su ronda á las órdenes de un sargento.

Cocodrilo entonó de nuevo su canción con más bríos: el carro y los gendarmes iban á cruzarse: el cantor buscaba en el fondo de su garganta sus más resonantes notas:

—¡Alto!—dijo el sargento colocando su caballo frente al rocín de Cocodrilo, el cual se detuvo al punto.

El bandido alzó su sombrero de anchas alas y preguntó con el tono más natural del mundo:

—¿Me queréis algo, mi sargento?

Era el mismo sargento que Marcelo de Labardés había encontrado en el camino un poco antes de su llegada á Tolón, y del que había recibido noticias de los bandidos.

—Tal vez sí, ó tal vez no—respondió el sargento;—eso depende de la circunstancia de la cosa... Desde luego, ¿cómo os llamáis?

—Tomás Lestales, para serviros, mi sargento.

—¿Qué profesión ejercéis y de dónde proviene subsidiariamente la facultad concluyente de vuestros medios de subsistencia?

—Soy propietario y cultivador.

—¿Dónde tenéis el domicilio de vuestra casa?

—En la Poix Taulade, el tercer pueblo que se encuentra, cuarta casa á la derecha.

—¿Qué es lo que lleváis en vuestro carro, aldeano campesino?

—Paja, mi sargento, y nada más. Si queréis aseguráros de ello, descargaré al momento.

—Es inútil; no estáis calificado de sospechoso. Usad de vuestro libre albedrío. Continúad vuestro viaje, que deseo personal y accidentalmente afortunado y feliz.

—Gracias, sargento. A propósito, ¿se sabe algo de los bandidos?

—Nada aún; pero yo no duermo más que con un ojo... y no digo más; buenas noches, labrador.

—Buenas noches, sargento. ¡Arre, Moreno!

El pobre caballo, azotado vigorosamente, se puso en marcha, mientras los gendarmes se alejaban por el lado opuesto.

Cocodrilo, en el colmo de la alegría, volvió á su canción interrumpida por el «¡alto!» del sargento.

Llegado al punto de intersección de los dos caminos, Cocodrilo detuvo el caballo, se lanzó á tierra, y después de haber mirado y escuchado en todas direcciones para asegurarse que la campiña y los caminos estaban desiertos, dijo:

—¡Eh! Arriba, muchachos, y á trabajar, no hay que perder tiempo si queremos terminar las dos operaciones esta noche y evaporarnos por la mañana.

En el momento tuvo lugar un gran movimiento en el interior de la carreta. Se oyó crujir la paja, y un hombre, deslizándose como un reptil hasta la trasera del carro, descendió al camino. A éste siguió un segundo, luego un tercero, un cuarto, hasta el número de nueve, y todos se ocuparon en extender sus brazos y sus piernas, notablemente entorpecidos, por una posición demasiado prolongada en un reducido espacio en que los hombres se amontonaban como sardinas en una caja de lata de Nantes. Este personal de nueve bandidos se componía de los cuatro fugados sobrevivientes y de los cinco supuestos marineros del bergantín nantés el *Quiberon*.

Madrid 26—8'40 n.

Asegúrese que en el Consejo, de que ya he dado cuenta, se aprobó, á petición del Sr. Sagasta, la supresión del impuesto de guerra para el próximo año. (Textual).

También parece que se habló de levantar la suspensión de las garantías constitucionales, con el fin de evitar el retraimiento de las minorías parlamentarias.

Aprobóse la memoria enviada por la comisaría de Murcia.

Dicha memoria se refiere á la cuestión de quintas, tan discutida por la prensa de toda España.

Respecto al sentido en que viene redactada, guárdase aún completa reserva.

Madrid 26—9 n.

Con la siguiente variación se han cotizado hoy nuestros valores.

El 4 por 100 Interior subió 31 céntimos; el Exterior un entero con 25 céntimos; los Billetes hipotecarios de Cuba de 1886 subieron 15 céntimos; los de 1890 10 céntimos; las Obligaciones del Tesoro, 35 céntimos y las Acciones del Banco de España 4 enteros con 50 céntimos.

El Amortizable no sufrió variación.

En los cambios sobre Londres no hubo operaciones: los efectuados sobre París sufrieron un descenso de 20 céntimos.

Madrid 26—9'35 n.

Un redactor de *El Liberal* ha interrogado al Sr. Sagasta, respecto á la reunión de las Cortes.

El jefe del Gobierno contestó, que el Consejo no ha tomado acuerdo referente á la fecha en que deba hacerse la convocatoria.

Sin embargo—añade el Sr. Sagasta—es casi seguro que nos presentaremos en el Parlamento antes de finalizar la primera quincena de Febrero.

En cuanto á política se mostró muy reservado.

Dice que le es imposible afirmar si tendrá ó no que reformar el Gabinete.

Madrid 26—10'20 n.

El Ministro de la Guerra confirmó el auto de prisión dictado contra el general Jáudenes, en la causa que se le instruye por la entrega de Manila.

Negóse á confirmar el referente á los generales Toral y Linares, procesados con motivo de la capitulación de Santiago.

Esto es causa de que en los círculos políticos se hagan muchos comentarios, poco favorables para el Gobierno.

Continúa igual que ayer el nieto del Sr. Sagasta.

Madrid 26—10'50 n.

Se reciben telegramas de Manila, dando cuenta de que el congreso de Malolos, reconociendo como presidente de la república filipina al caballero Aguinaldo, le ha autorizado para que declare la guerra á los norteamericanos cuando lo estime conveniente.

Antes de romper las hostilidades se dará aviso á los cónsules extranjeros. También se prevendrá al general

Ríos, con el fin de que los españoles no sufran las consecuencias de la lucha entre yanquis y tagalos.

Nótase gran decaimiento en las filas norteamericanas.

Madrid 26—11'30 n.

**BOLSA**

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 58'30.

Id. id. exterior, á 66'35.

Id. amortizable, á 68'00.

Billetes hipotecarios de Cuba (1886), á 54'25.

Billetes hipotecarios de Cuba de 1890, á 46'05.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 91'50.

Acciones del Banco de España, á 401'00.

**CAMBIOS**

Londres, vista, á 00'00 por £.

París, vista á 30'00 por 100 P.

Madrid 27—2'25 m.

Asegúrese con insistencia que hoy ingresará en las prisiones militares el contralmirante Montojo, contra quien se ha incoado proceso por la destrucción de la escuadra de Cavite.

También se dice que, inmediatamente, será llamado á rendir declaración el jefe de la escuadra de Santiago, contralmirante Cervera.

Los telegramas últimamente recibidos de Londres, son expresivos de que se acentúa la tirantez de relaciones entre Inglaterra y Alemania.

Nada se dice referente á la proyectada alianza.

**Tomaseti.**

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

**CRÓNICA**

El vapor español *Millán Carrasco*, que fondeó esta mañana en nuestro puerto, conduce material de guerra para esta plaza.

Con objeto de girar una visita á los pueblos de Canaria, se ha embarcado hoy en el correo interinsular *León y Castillo*, con destino á aquella isla, el Gobernador civil Sr. D. Enrique Ureña.

Le acompañan su hijo, su sobrino y su secretario particular.

A beneficio de *La Cruz Roja* dará el próximo domingo una escogida y variada función la compañía gimnástica, ecuestre y acrobática del Sr. Fessi, que tanta aceptación ha tenido en nuestro público.

No los números nuevos y entretenidos que figurarán en el programa, sino el objeto patriótico á que dedica la compañía del Sr. Fessi el producto de dicho espectáculo, hará que nuestro pueblo, cuyos sentimientos caritativos son inagotables, no niegue su asistencia á una fiesta destinada al socorro de los infelices repatriados que llegan á esta isla en el lamentable estado que todos hemos podido apreciar.

También contribuirá á que la concurrencia sea más numerosa, los módicos precios que se han señalado á las localidades y que están al alcance de todos.

D. E. P.

Ayer falleció en la Laguna una joven que el domingo último había tomado una disolución de fósforos.

Ignóranse los motivos que tuviera dicha joven para poner en práctica tan extrema resolución.

Desde hace tres ó cuatro días, está parado el reloj del Gobierno Civil.

¿Por qué no se le hace entrar de nuevo en funciones?... El público lo agradecería, y nosotros nos permitimos hacer un ruego en ese sentido á quien corresponda.

En *La Reforma*, de Madrid, en su número del día 7 del actual, leemos lo siguiente:

«Suceso raro y escandaloso.—Ayer mañana ha sido curada de varias erosiones en los brazos y gran excitación nerviosa, una joven de veintitres años, soltera, sirvienta y natural del Barco de Avila.

La explicación que dió del estado en que se presentaba fué de lo más raro y estrambótico que puede darse.

Parece ser que una antigua amiga suya, habitante en la calle de Fomento, número 12, la ofreció, al encontrarla desacomodada, su casa.

La pasada noche se acostaron, y aquí empieza lo oscuro de su declaración.

Que su compañera de lecho empezó á quitarse moños; que fué perdiendo formas, viniendo á resultar la compañera compañero.

No hay sino figurarse la sorpresa de la muchacha. Que hubo lucha por resistirse ella á ciertos y abominables propósitos, y otros detalles imposibles de reproducir, pero que daban caracteres de ingenuidad á la declaración de la atribulada doncella.

La justicia aclarará todo lo oscuro de este asunto.»

Esta mañana regresó á las Palmas, con objeto de encargarse de su destino en aquella población, el teniente coronel de ingenieros D. Salvador Clavijo.

Al Sr. Presidente de *Santa Cecilia* agradecemos la atenta invitación que nos ha enviado para asistir al baile de disfraz que tendrá lugar mañana por la noche en los salones de aquel Centro.

Hemos recibido con aprecio un pequeño libro, que, con el título de *Los dientes, su higiene y conservación*, ha publicado en esta Capital el acreditado cirujano dentista D. Gregorio M. Lorente, que ha sido premiado por dentaduras en la Exposición provincial del Rosario de Santa Fe. (República Argentina).

El Sr. Molinos Lorente divide su librito, que es de gran utilidad, en siete capítulos, y en ellos da á conocer al público algunas reglas para conservar en buen estado la dentadura.

En la casa de la calle de San José, número 11, esquina á la de San Pedro Alcántara, tiene establecido su gabinete de estudio el Sr. Lorente.

La Junta Directiva del Casino del Puerto de la Cruz para el corriente año, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Tomás S. Carpenter.  
Vicepresidente, D. David de Sotomayor.

Tesorero, D. Agustín C. Espinosa.  
Secretario, D. Francisco Tolosa.  
Vicesecretario, D. Pedro Cruzat.

Un colega madrileño ha tenido la paciencia de hacer la estadística de los Consejos de ministros celebrados durante el finado año de 1898.

Según aquélla, en dicho año se celebraron 158 reuniones de consejeros de la Corona, de los que 44 fueron presididos por S. M. la reina regente.

En el mes de Enero presidió cuatro el Sr. Sagasta, y tres se celebraron en Palacio; en Febrero, cuatro y cuatro, respectivamente; en Marzo, cinco y cinco; en Abril, siete y dos; en Mayo, seis y tres; en Junio, siete y cuatro; en Julio, veintitres y tres; en Agosto, diecisiete y cuatro; en Septiembre, diez y cuatro; en Octubre, doce y cuatro; en Noviembre, nueve y cuatro, y en Diciembre, diez y cuatro.

**EDICTO**

Don Pedro Schwartz y Mattos, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: que el Excmo. Ayuntamiento en la sesión que celebró en el día de ayer, se sirvió aprobar el Presupuesto Adicional que ha de refundirse en el del corriente año económico de 1898 á 99, cuyo documento queda de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación por el término de quince días, á contar desde esta fecha, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 146 de la Ley Municipal.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de Enero de 1899.—Pedro Schwartz y Mattos.

**Sección marítima**

Registro anual y mensual de vapores

26 DE ENERO

103-103 Vapor español *Tenerife*, del sur de esta isla; deja y toma carga y pasajeros y sale para su procedencia.

104-104 Vapor español *Viera y Clavijo*, de las Palmas; deja y toma carga y pasajeros y sale para la Palma despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares

105-105 Vapor español *León y Castillo*, del sur de esta isla; deja y toma carga y pasajeros y sale para Arrecife y escalas despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares.

106-106 Vapor inglés *Ruahine*, de Wellington y Montevideo, con carga general de tránsito; tomó carbon, agua y víveres y salió para Londres despachado por Hamilton y C.<sup>o</sup>

27 DE ENERO

107-107 Vapor español *Millán Carrasco* de Sevilla y escalas, con carga general para esta plaza; toma carbón, agua y víveres y sale para su primitiva procedencia despachado por Don José Ruiz Arteaga.

**Registro civil**

26 DE ENERO

NACIMIENTOS

Pablo Barrera y Santos Román.

DEFUNCIONES

Joaquín Guadarrama Melián, de Tejina, 4 meses; Callao de Lima, 4.—Meningitis.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

**Sección Religiosa**

27 DE ENERO

*Santo de hoy*.—San Juan Crisóstomo.  
*Santo de mañana*.—San Julián, San Cirilo y la Aparición de Santa Inés.

Cuarto menguante el día 3 de Febrero, á las 4 y 49 m. de la tarde en Escorpio. Vario; nubes.

**CULTOS PARA MAÑANA**

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á 7½; á las oraciones el Rosario.

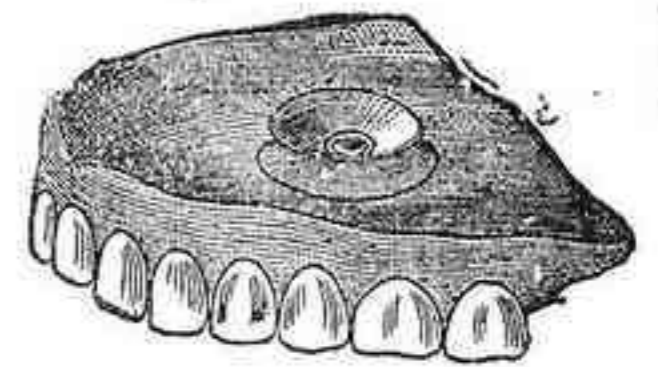
**Meteorología**

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero . . . . .	757'01
Termómetro á la sombra . . . . .	20'2
Tensión del vapor . . . . .	10'7
Humedad relativa . . . . .	61'1
Viento . . . . .	N. N. 4
Fuerza del viento . . . . .	4.
Cielo: parte cubierta, décimas . . . . .	2.
Temperatura máxima de ayer . . . . .	22'8
Id. mínima de anoche . . . . .	16'6
Estado del mar . . . . .	Llano.
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros . . . . .	0'0

**Gregorio M. Lorente**

CIRUJANO DENTISTA



Se estableció

Calle San José, 11.

**SE DESEA**

comprar un coche pequeño con caballo, que éste sirva para tirar y para silla. Para más informes, dirigirse á la calle de la Marina, número 15.

**FILTROS PASTEUR (CHAMBERLAND)**

El más perfecto preservativo contra las enfermedades contagiosas.

**Cuidado con las imitaciones**

Unico depósito para las Islas Canarias en casa de

HY WOLFSON

# LA COMPETIDORA

Calle de la Luz, n.º 41. **JUAN PASTELLS** Calle de la Luz, n.º 41.

He recibido los siguientes artículos:

Estofado á la francesa, Fricondeau, Buey con guisantes, Ternera mechada, Carnero con habichuelas, Buey con salsa de tomate, Lomo con tomate, Lomo con habichuelas á la catalana.

Butifarra á la catalana, Salchichas con manteca, Jamón con tomate, Lomo con manteca  
Perdices estofadas y asadas. | Becada asada.  
Liebre estofada y asada. | Gribas asadas.  
Conejo estofado y asado. | Pato con nabos.  
Civet de liebre y de conejo. | Alcachofas al natural.

Guisantes finos, Espárragos, Pimentones dulces, Habas al natural, Habas reogadas á la catalana.

Variantes, Pepinillos, Alcaparras, Cebollitas, Anchoas en salmuera y en aceite.

Trufas y Champignons.

Aceitunas manzanillas en jarros de diferentes tamaños.

Pate becada trufada.

Pate de Perdiz trufada.

Pate de Liebre trufada.

Pate de Foie gras trufada.

Bacalao á la vizcaina, á la riojana, y á la bordalesa, Pasas, Higos pasados, Galletas de varias clases, chocolates, y diferentes otros artículos, todos de primera calidad, que se encontrarán en esta casa.

Calle de la Luz, número 41.

**JUAN PASTELLS.**

## Cemento Portland

y cal hidráulica,

se acaban de recibir y se venden muy baratos en el almacén de Gregorio Rodríguez Dióniz.

1.954-15

## SE VENDE

una finca rústica situada en la jurisdicción del pueblo del Rosario, pago del Sobradillo, donde dicen «Cercado de Marrero.»

Darán razón en esta imprenta.

## SE VENDE

una estantería cerrada de vidrieras. Darán razón en la calle de San Juan Bautista, número 11.

# LA FLOR

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, FRENTE A LA CANDELARIA

DE

**CASIMIRO FERNÁNDEZ**

Este Establecimiento acaba de recibir de la Habana por el vapor «Miguel Jover» los Tabacos y Cigarros siguientes:

**HENRY CLAY**

Brevas, Conchas Nomplux ultra, Londres y Republicanos.

**MOREDA**

Imperiales, Celestiales, Especiales, Londres, Conchas, Brevas y Regalía.

**MURIAS**

Cazadores, Brevas, Regalía Londres, Económicos, Celestiales y Regalía Británica.

**POR LARRAÑAGA**

Excepcionales flor fina en cajas de 25.

**GENER**

Hoyo de Monteny, núm. 1, núm. 3, núm. 4, núm. 6, Emperadores, Diplomáticos, Especiales, Vegueros finos, Gardenias, Regalía Británica Imperial, Regalía Excelente, Regalía Puritana, Excepcionales Perfectos y Jazmines, todos en cajas de 25 bien adornadas.

**CIGARRILLOS**

En Gener, Trigo, Arroz, Pectoral, Algodón y Brea, Legitimidad, Algodón, Pectoral Bouquet, Pectoral Susini, Arroz Susini y Hebra, Libras de Picadura y Papel, Trigo, Arroz, Alquitrán, Coaset y la Zana.

1.946-15

## SE VENDE

la casa número 6 de la calle de las Flores. Informarán en la misma casa.

**En el Bazar Francés**

Plaza de la Constitución

se acaba de recibir un variado surtido de Mantillas de seda, velos para mantos y velos toalla (gran colección) igualmente sombreros y capotas de novedad para señoras.

## SEMILLA

**DE PATATAS INGLESAS**

acabada de recibir

SE VENDE

en los almacenes de

**HY. WOLFSON**



**CHARGEURS RÉUNIS**

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA DEPTFORD, DUNKERQUE Y HAVRE  
El magnífico vapor

**PARANAGUA**

deberá llegar á este puerto el día 28 de Enero.  
Admite pasajeros y 50 toneladas de carga.

Para Montevideo y Buenos Aires

El hermoso vapor

**PARAGUAY**

deberá llegar á este puerto el día 31 de Enero.  
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



**SOCIÉTÉ GÉNÉRALE**

**Transports Maritimes á Vapeur**

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE

El vapor francés

**ITALIE**

saldrá de este puerto el día 3 de Febrero de 1899.  
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



**VAPORES ESPAÑOLES TRASATLANTICOS**

DE

**F. Prats y C.ª**

Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana

El magnífico vapor español de gran velocidad

**BERENGUER EL GRANDE**

deberá llegar á este puerto el 30 de Enero.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



**The Shaw Savill & Albión C.ª**

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El magnífico vapor

**TOKOMARU**

llegará á este puerto el día 1.º de Febrero.

Admite pasajeros y tiene hueco para 100 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.ª



**Forwood Brothers & C.º**

LINE OF STEAMERS

Para Londres, Via Madera

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

**WAZZAN**

el día 28 de Enero.

Agente, HY WOLFSON.



**Messrs George Thompson & C.º**

PARA LONDRES

El magnífico vapor

**AUSTRALASIAN**

llegará á este puerto el 28 de Enero.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.ª



**VAPORES TRASATLANTICOS**

DE

**Pinillos Izquierdo y Compañía.**

PARA CÁDIZ Y BARCELONA

El vapor de gran marcha nombrado

**CATALINA**

llegará á este puerto el día 28 de Enero de 1899.

Admite carga y pasajeros.

Para Puerto Rico, Habana, Cienfuegos y Veracruz

El magnífico vapor español

**PIO IX**

deberá llegar á este puerto el día 8 de Febrero de 1899.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



**The Union Steam Ship Company's**

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

**GAUL**

saldrá de este puerto el día 29 de Enero.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.ª



**The New Zealand Shipping C.ºs R. M. S.**

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El magnífico vapor nombrado

**RUAHINE**

se espera en este puerto el 30 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.ª



**LA VELOCE**

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Cartagena, Colón y Puerto Limón

El grandioso vapor italiano

**CENTRO-AMÉRICA**

llegará á este puerto el día 8 de Febrero.

Admite carga y pasajeros.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte 45.



**The African Steamship Company**

PARA HAMBURGO, DIRECTO

El magnífico vapor

**ETHIOPIA**

llegará á este puerto el día 30 de Enero.

Admite carga

Agentes, ELDER DEMPSTER & C.ª

**LA OPINIÓN**

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . . . 1'50 Ptas.

En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 10 "

Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la administración de este diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de LA OPINIÓN, San Francisco 32, imprenta.

Teléfono núm. 11.

IMPRENTA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.